



UNAP

FACULTAD DE AGRONOMIA

RESOLUCION DECANAL N° 338-FA-UNAP-2019

Iquitos, 06 de agosto del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 031-EFPIGA-FA-UNAP-2019, el Ing. Julio Abel Manrique Del Aguila, Dr., Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, remite el Informe de Práctica Pre Profesional Nivel II de los estudiantes: **HECTOR JOSE PEREZ FASABI, LEONCIO JUNIOR RODRIGUEZ REINA, ARIES KATRIEL FLORES PANDURO**, por lo que solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la Práctica Pre-Profesional Nivel II de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental, que se detalla a continuación:

- **HECTOR JOSE PEREZ FASABI con D.N.I. N° 70763555**, realizada en las instalaciones de la Empresa Construcciones y Representaciones "HORUS". Tema: "**Elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental de una Obra de Construcción y/o Inversión Pública en la Región Loreto**". Desde el 07 de enero hasta el 08 de febrero del 2019.
- **LEONCIO JUNIOR RODRIGUEZ REINA con D.N.I. N° 70745196**, realizada en las instalaciones de la Empresa Construcciones y Representaciones "HORUS". Tema: "**Elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental de una Obra de Construcción y/o Inversión Pública en la Región Loreto**". Desde el 07 de enero hasta el 08 de febrero del 2019.
- **ARIES KATRIEL FLORES PANDURO con D.N.I. N° 71247383**, realizada en las instalaciones de la Empresa Construcciones y Representaciones "HORUS". Tema: "**Elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental de una Obra de Construcción y/o Inversión Pública en la Región Loreto**". Desde el 07 de enero hasta el 08 de febrero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Gestión Ambiental.

Regístrese, comuníquese y archívese



Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.^o
Decano

Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: DIGRAA, ORSA, DEFPIGA, legajo(3), archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación